Municipalidad de Dr. Bottrell
Dr. Bottrell – Guaira
Virgilio Ramón Legal e/ Fulgencio Yegros

RESOLUCIÓN Nº 26/2012

Dr. Bottrell, 3 de diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum UOC Nº 12/12 de la Sra. Gloria Mercado, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Intendencia Municipal, de fecha 3 de diciembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado memorándum se remite el acta de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación, para la Contratación de **"Adquisición de Cortadora de Cesped y Desmalezadora** – PAC Nº **229.868",** el cual cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) **en donde recomienda la adjudicación a la empresa**, Motorepuestos Carlos de Edmund C. Klumpps, por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y ser la única oferta presentada y que reúne todos los requisitos, bajo la modalidad de Contratación Directa, **por un monto total de Gs. 9.800.000** (Guaraníes nueve millones ochocientos mil), IVA incluido.

Que el Art. 34 Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03 que establece *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación ..."***

Que, en ese contexto, según la ley 3966/10 Orgánica Municipal, según el Art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente Inc. J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones

Por tanto;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE DR. BOTRELL,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar el Llamado, bajo la modalidad de Contratación Directa, para la **"Adquisición de Cortadora de Césped y Desmalezadora – PAC Nº 229.868/12", a la Empresa, Autorepuestos Carlos de Edmund C. Klumpps, por un monto Total de Gs. 9.800.000** (Guaraníes nueve millones ochocientos mil) IVA Incluido; conforme al Cuadro de Adjudicación que forma parte de la presente resolución (Anexo Nº 1).

Art. 2º Imputar la erogación a la Partida Presupuestaria: Rubro 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" de la Municipalidad de la Ciudad Dr. Bottrell, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº 01/12 de fecha 15 de noviembre de 2012, de la Tesorería.

Art. 3º Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplida, archívese.

.....
Gloria Mercado
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE "Dr. BOTTRELL"
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL
INTENDENCIA

.....
Marciano Martínez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL

RESOLUCION Nº 26/2.012
ANEXO Nº 1
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

PAC 229.868/12 - CD "ADQUISICION DE CORTADORA DE CESPED Y DESMALEZADORA"

							MOTOREPUESTOS CARLOS DE Edmund C. Klumpps			
ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA DE PRODUCTO	PROCEDENCIA	U.M	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	27112014-002	Cortadora de Cesped	Poulan	Americana	Unidad	Unidad	Unidad	4	1.250.000	5.000.000
2	27112014-001	Desmalezadora	Stihl	Brasilera	Unidad	Unidad	Unidad	2	2.400.000	4.800.000
TOTAL IVA INCLUIDO										9.800.000

MUNICIPALIDAD DE DR. BOTTRELL * INTENDENCIA *

Mariano Martínez Figuero
Intendente Municipal
Dr. Bottrell